

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 046

Fecha: 04 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2015-0024200	Proceso Ejecutivo	Jhandry Julio Ruíz	Municipio de San Onofre	03/05/2016	Providencia	Principal	No se libra mandamiento de pago. Se reconoce al apoderado judicial de la demandante.
2	700013333006 2014-0011400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Humberto García Menco	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	03/05/2016	Providencia	Principal	No se concede recurso de apelación. Se rechazan los poderes presentados en nombre del Departamento de Sucre y de la Fiduprevisora S.A.
3	700013333006 2014-0018200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Joaquín Casas Ortega	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	03/05/2016	Providencia	Principal	No se concede recurso de apelación. Se rechazan los poderes presentados en nombre del Departamento de Sucre y de la Fiduprevisora S.A.
4	700013333006 2014-0010700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jaime Enrique Vásquez Franco	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	03/05/2016	Providencia	Principal	No se concede recurso de apelación. Se rechazan los poderes presentados en nombre del Departamento de Sucre y de la Fiduprevisora S.A.

se publica hoy 04 de mayo de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta  
Secretaria